



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-2303

Montevideo, 21 SEP 2023

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio O/33/01/000545/2023 de 4 de mayo de 2023, para designar por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrada Suplente, Escalafón "N", a la Doctora Fabiana Leticia Corbo Figueroa;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 952/2022, de 19 de octubre de 2022, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos, con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrado Suplente, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 1277/2022, de 30 de diciembre de 2022;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 016/23 de 23 de junio de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que ocupó el lugar 2do. (segundo) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrada Suplente, Escalafón "N";----

V) que con fecha 16 de agosto de 2023 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrada Suplente Escalafón "N", a la Doctora Fabiana Leticia Corbo Figueroa;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5º de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

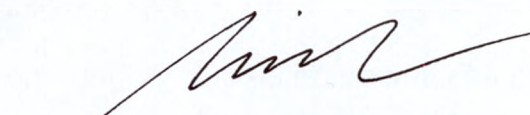
RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Fabiana Leticia Corbo Figueroa, para ocupar 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrada Suplente (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación. ---

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS